ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 19 DE MAYO DE 2015

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 15h00 del martes 19 de mayo de 2015, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Sr. Corella Bravo Nelson Noelle, Ing. Coronel Molina María Alexandra, Dra. Flores Cueva Lourdes Mercedes; Ing. Jara Ruiz María Elisa, Sra. Núñez García Johana Yadira, Dra. Ortiz Olaya Amada María, Sra. Pita Zambrano Marlene Melania, Ing. Quezada Patiño Raúl Enrique, Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, Srta. Suárez Bustamante María Dolores; Sr. Suin Ríos Miguel Estuardo; el señor Víctor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde del Cantón, declara instalada la Sesión Extraordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa la Ab. Karina Santos Guffantti, Secretaria Subrogante.

ALCALDE. Señoras Concejalas, señores Concejales, buenas tardes con todos; vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria de hoy martes 19 de mayo de 2015; señora Secretaria, sírvase constatar el quórum reglamentario para instalar la Sesión.

SECRETARIA. Buenas tardes señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señoras y señores Concejales, están presentes trece (13) miembros que conforman este Concejo Cantonal, existe el quórum reglamentario para instalar esta Sesión Extraordinaria de Concejo.

ALCALDE. Bien, contamos con el quórum reglamentario, por lo tanto se instala la presente Sesión Extraordinaria de Concejo, señora Secretaria proceda a dar lectura al Orden del Día.

SECRETARIA. Por disposición del Señor ALCALDE DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, me permito convocar a Usted a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA del CONCEJO MUNICIPAL**, que se realiza en la Sala de Sesiones de Alcaldía, **EL MARTES 19 DE MAYO DE 2015, a las 15H00,** con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: ÚNICO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución, del trámite que contiene la "Ordenanza de Remisión de Intereses, Multas y Recargos de Tributos, que se Adeuden al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo y sus Empresas Públicas".- Primer Debate. Hasta aquí el Orden del Día, señor Alcalde.

PUNTO ÚNICO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN, DEL TRÁMITE QUE CONTIENE LA "ORDENANZA DE REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DE TRIBUTOS, QUE SE ADEUDEN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS".- PRIMER DEBATE.

ALCALDE. Gracias, señoras y señores Concejales, en consideración el único punto del Orden del Día, de esta Sesión Extraordinaria, tiene la palabra la señora Concejala Ing. Alexandra Coronel.

CONCEJALA MARÍA ALEXANDRA CORONEL. Muy buenas tardes señor Alcalde Don Víctor Manuel Quirola, compañeros Concejales, compañeras Concejalas,

G.A.D. MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 19 DE MAYO DE 2015

Funcionarios del Municipio; es muy importante este punto que vamos a tratar, considerado que desde el Estado, a través de su poder legislativo ha emitido esta Ley Orgánica Remisión de Intereses, Multas y Recargos de Obligaciones Tributarias; solamente con la finalidad de apoyar la actividad económica, alivianando el pasivo de las empresas y personas; esta Ley, va a permitir que aquí en Santo Domingo puedan beneficiarse alrededor de 40.000 personas, es así que nosotros como Gobierno Municipal, siguiendo con estos lineamientos y política de estado y conscientes de que la carga tributaria ha impedido cancelar las obligaciones, es importante también nosotros también impulsemos desde una ordenanza, apoyando a la parte económica tanto de las personas naturales y de aquellas personas que están adeudando desde el año 1986, como nos habían comentado los compañeros. Justamente ayer estuvimos en la Sesión de Comisiones, tanto la Comisión de Legislación y la Comisión de Planificación y Presupuesto, donde hemos hecho un amplio análisis y un amplio debate y hemos considerado que, tomando en cuenta que esta ley ya está rigiendo y que nosotros como Municipio también tenemos esta responsabilidad, tanto las Comisiones, como la señora Vicealcaldesa, hemos considerado que, mocionamos que este Concejo Municipal, acogiendo los informes Técnicos y Jurídicos, Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación y Planificación y Presupuesto, Apruebe en Primer Debate la "Ordenanza de Remisión de Intereses, Multas y Recargos de Tributos, que se adeuden al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo y sus Empresas Públicas".

ALCALDE. Muy bien, existe una moción presentada sobre este punto, señores Concejales, ¿tiene apoyo la moción?, sí, señora Secretaria sírvase tomar votación Ordinaria.

SECRETARIA. Inmediatamente señor Alcalde, iniciada la votación Ordinaria, señora Vicealcaldesa, señoras Concejalas, señores Concejales, señor Alcalde; constatada la votación, se aprueba por Unanimidad, el único punto del Orden del Día.

RESOLUCIÓN: GADMSD-VQM-SE-78-2015-05-19-01 El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, acogiendo los informes Técnicos y Jurídicos, Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación y Planificación y Presupuesto, APROBAR en Primer Debate, la "Ordenanza de Remisión de Intereses, Multas y Recargos de Tributos, que se Adeuden al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo y sus Empresas Públicas".

ALCALDE. Bien, este punto tan importante que se ha tratado el día de hoy, la aprobación en primera de la "Ordenanza de Remisión de Intereses, Multas y Recargos de Tributos, que se adeuden al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo y sus Empresas Públicas"; es de trascendental importancia para la vida de la Institución, por eso nos hemos acogido a esta Ley, que hace pocos días fuera aprobada en la Asamblea Nacional. Con la votación por unanimidad, queda aprobada en primer debate, la presente Ordenanza, por lo tanto clausuramos la Sesión, en vista de que era el único punto a tratarse.

G.A.D. MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 19 DE MAYO DE 2015

SECRETARIA. Siendo las 15h19, por disposición del señor Alcalde, se declara clausura la presente Sesión Extraordinaria de Concejo. Muchas gracias.

Sr. Víctor Manuel Quirola Maldonado
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Karina Santos Guffanti
SECRETARIA GENERAL (S)